

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA
RADICADO: 684324089002-2019-00097-00.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MALAGA – SANTANDER

ACTA DE REMATE
PROCESO: 2019-00097-00

En Málaga, Santander, a la hora de las diez de la mañana (10:00 AM) del día 09/02/2022, siendo la hora y el día previamente señalados para llevar a cabo la práctica de la diligencia de REMATE decretada en este proceso por auto del 11/01/2022, la suscrita Jueza del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Málaga Santander, no se constituyó en diligencia de Remate, por cuanto la parte interesada no aportó en oportunidad la constancia de publicación del aviso de remate en un periódico de amplia circulación, ni en emisoras Locales, ni aportó el certificado de tradición actualizado como lo ordena el artículo 450 del CGP, sobre lo cual se le advirtió en auto del 11/01/2022. Se deja igualmente constancia que no se presentaron postores o interesados ni en la secretaria del Juzgado, ni en la audiencia virtual programada por la aplicación de LifeSize. En consecuencia, no es procedente dar trámite con la diligencia.

Notifíquese,

JENIFFER FORERO LAGUADO
JUEZA

Firmado Por:

Jeniffer Forero Laguado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Malaga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a5c4c61194f5c1b85a063a25a41a4589b09c34fab9cf8b5cdb4a0292a1b98ea3

Documento generado en 09/02/2022 11:01:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>